



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

MINUTA

Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del martes 19 de marzo de 2024, reunidos en la Torre de Rectoría Tercer piso Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se reunieron la Dra. Jenny González Arenas, la Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña y M. en C. Elvia Valdez Valdez, integrantes de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción por parte del SPAUAZ; por la parte patronal UAZ el Ing. Hugo Pineda Martínez, Dr. José Israel Ayala Aguilera, M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero, así como el Dr. Ángel Román Gutiérrez, Secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el objeto de revisar los expedientes de cada uno de los docentes .

Se procede a revisar los expedientes de los siguientes docentes:

1.- De análisis de la documentación del docente AGUAYO ROJAS JESÚS, se señala por parte de la representación sindical que es procedente el cambio de nivel de Titular A a Titular C, en virtud de que el docente en comento cumple con los requisitos establecidos en el reglamento académico. La representación patronal en voz del Ing. Hugo Pineda Martínez señala que el cambio de nivel es improcedente en apego estricto al ofrecimiento de la patronal presentado en el centro estatal laboral del día 14 de febrero del 2024 que a la letra dice *"cuando el personal académico presente el grado o el documento donde conste la defensa del grado, se le otorgará el nivel que le corresponda, previo trámite que realice ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ. Lo anterior sin menoscabo de que se cumplan los requisitos relativos al reglamento académico"* ya que así se ha venido realizando en los últimos 13 convenios de desistimiento de huelga, que los cambios de nivel sólo proceden a la presentación de la obtención del grado, no así cuando el docente ha cubierto otro requisito establecido en el reglamento. A partir de esa postura, el docente tendría que esperar a la emisión de una convocatoria por cambio de nivel. Ante la insistencia de la representación sindical que esa medida violenta los derechos de las y los docentes universitarios, la representación patronal manifestó que en una muestra de buena voluntad de avanzar en la resolución del presente conflicto y con una postura institucional de la administración Rectoral se retira el término exclusivo de la presentación del grado como premisa para acceder a la promoción de cambio

Marta
Elvia Valdez II



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

de nivel dando así la posibilidad de que el docente pueda acceder a esta una vez que cumpla algún otro supuesto del reglamento académico. Se procede a revisar nuevamente el expediente del docente y se detecta que no cuenta con expediente en la Comisión Mixta por lo que se acuerda que sea notificado que deberá subsanar la integración de su expediente ante la comisión en aras de que pueda procederse a la emisión de su dictamen consistente en que el docente será ubicado en el nivel de Titular C en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento.

2.- Se revisa el expediente de la Docente ÁLVAREZ MÁYNEZ ANA GABRIELA, y una vez que se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento académico, procede el cambio de nivel de Asociado C a Titular C en la figura de Docente – Investigador.

3.- Se revisa el expediente de la Docente DÍAZ MÉNDEZ IMELDA, de cuya revisión se desprende que la docente se encuentra ubicada en el nivel máximo que corresponde a su categoría que es el de Asociado C en virtud de ser docente hora clase.

4.- Se revisa el expediente del Docente GÓMEZ BAÑUELOS JOSÉ RICARDO, y una vez que se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento académico, procede el cambio de nivel de Asociado C en la figura de Docente – Investigador quedando como Titular C, en la misma figura.

5.- Se revisa el expediente de la Docente CHÁVEZ GUAJARDO ELSA GABRIELA, y una vez que se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento académico, procede el cambio de nivel de Titular B en la figura de Docente – Investigador quedando como Titular C, en la misma figura.

En relación a los retroactivos se hace la aclaración que la propuesta de la parte patronal, por tratarse de solicitudes presentadas en la instancia sindical en el año 2023, el retroactivo sea al 16 de febrero de 2024, sin embargo, por tratarse de un tema que repercute en los ingresos de los docentes, es una decisión que no depende de la representación sindical, por lo que de conformidad con lo establecido en la minuta anterior se estará a lo que el colectivo de docentes involucrados acuerde.

Elysa Valdez V.



**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN
Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.**

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

En cuanto a la fecha de la próxima sesión de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción para continuar con la revisión de los expedientes, será el día de mañana miércoles 20 de marzo del año en curso a las 10:00 de la mañana en la Torre de Rectoría Tercer Piso Campus Siglo XXI.

Se dio por terminada la sesión a las 19:43 horas del día 19 de marzo de 2024, procediendo a firmar la presente acta las y los representantes ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

**DR. ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL**

RPTES PARTE SINDICAL SPAUAZ

DRA. JENNY GONZÁLEZ ARENAS

**DRA. ELVA ESPERANZA JIMÉNEZ
UREÑA**

Elvia Valdez V.
M. EN C. ELVIA VALDEZ VALDEZ

RPTES PARTE PATRONAL UAZ

ING. HUGO PINEDA MARTÍNEZ

DR. JOSÉ ISRAEL AYALA AGUILERA

Ytsel Marlem Avitud Guerrero
**M. EN C. YTSEL MARLEM AVITUD
GUERRERO**